

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Copaque, a 28 de Marzo del año 2024 la
Comisión Electoral establecida con fecha 13 de Febrero del año 2024, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Centro Social, Deportivo y Cultural Hijos del
Pueblo de DAINACOTA
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Putre, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de Abril del año 2024
- Horario : inicio 9:30 AM término 12:30 PM
- Lugar y dirección : Parador Copaque
Comuna de Putre

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro social, Deportivo y cultural Hijo
Del Pueblo De DAINACOTA.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Priscila Churqui C.		
2	Edith Saime O.		
3	Leonel Tercán A.		